



Página web municipal

MARBELLA 10 de enero de 2019

REFERENCIA: MIAL/marg

ASUNTO: Traslado Acuerdo Pleno 20 diciembre 2018

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 20 de diciembre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

6.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE CESE DE VOCAL Y NUEVO NOMBRAMIENTO EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITOS DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-

El Sr. **Secretario General del Pleno** da cuenta del asunto e indica que procede en primer lugar la votación para la inclusión del asunto en el orden del día con el voto de la mayoría simple y una vez obtenida el tratamiento del fondo de la propuesta.

Se somete a votación la inclusión del asunto.

Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda incluir el asunto en el Orden del Día.

Seguidamente se da lectura de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Considerando que mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de marzo de 2018, se procedió a la elección de Dña. Nekane González Pérez como vocal de la Junta Municipal del Distrito San Pedro Alcántara, a propuesta del Grupo Municipal Socialista.

Visto escrito del Grupo Municipal PSOE con número de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Marbella 201899900087711, de fecha 12 de diciembre, solicitando el cambio de su representante en el Distrito San Pedro Alcántara por Dña. Ana Leschiera.

Por todo lo expuesto, la Sra. Alcaldesa

PROPONE

Al Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Elegir a Dña. Ana María Leschiera de Guirado, provista de Tarjeta de Identidad nº X1314476-A, como Vocal de la Junta Municipal del Distrito San Pedro Alcántara.

SEGUNDO: Notificar a la interesada el presente acuerdo, entendiéndose su aceptación tácita si en el plazo de tres días desde la recepción de la notificación no manifiesta lo contrario.

TERCERO: Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marbella y en la página web municipal.”

La **Sra. Alcaldesa** ofrece la palabra a los señores concejales, por si quieren intervenir en el asunto.

Se procede a la votación.

Y el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de diez votos a favor (ocho del Grupo Municipal Socialista y dos del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y dieciséis abstenciones (trece del Grupo Municipal Popular de Marbella-San Pedro, dos del Grupo Municipal de Opción Sampedreña y una del Grupo Municipal Costa del Sol Sí Puede)

ACUERDA

PRIMERO.- Cesar a Dª Nekane González Pérez como Vocal de la Junta Municipal del Distrito San Pedro Alcántara y nombrar a Dña. Ana María Leschiera de Guirado, provista de Tarjeta de Identidad nº X1314476-A.

SEGUNDO.- Notificar a las interesadas el presente acuerdo, entendiéndose en el caso de la nombrada que su aceptación será tácita si en el plazo de tres días desde la recepción de la notificación no manifiesta lo contrario.

TERCERO.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marbella y en la página web municipal.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

LA ALCALDESA,



Fdo.: Ángeles Muñoz Uriol